PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
327 – DIBUJO ARTÍSTICO II
PAU2026– **JUNIO**

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

El examen consta de un único ejercicio.

Tomando como base para el dibujo la imagen etiquetada como “Imagen de referencia”, habrá que dibujarla según el estilo de una de las dos opciones (Opción 1 u Opción 2).

La calificación máxima es de **10 puntos**, atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- Encuadre y encajado (hasta 2 p.)
- Configuración y proporciones (hasta 2 p.)
- Utilización de la línea, la mancha y el claroscuro/color (hasta 1,5 p.)
- Expresividad y acierto en la intencionalidad gráfica (hasta 1,5 p.)
- Ordenación del espacio representado (hasta 1,5 p.)
- Uso adecuado de procedimientos y materiales empleados (hasta 1,5 p.)

IMPORTANTE

Se permite dibujar libremente recursos visuales para dar contexto al dibujo, aunque no se evaluarán.

El dibujo final se realizará en el papel y sobre el soporte que el examinado haya traído. Los estudios previos y bocetos necesarios se realizarán en el cuadernillo de respuestas.

Materiales:

Para el dibujo se usará papel tamaño A3 sobre un soporte rígido, pinzas para sujetar el papel, lápiz de grafito, lápiz compuesto, lápiz de color, pastel, ceras blandas, pilot, bolígrafo y rotuladores, además de los utensilios necesarios según la técnica elegida.

Se permite el uso de acuarelas, lápices acuarelables y tinta china, únicamente mediante pincel con depósito de agua. Esta última técnica también con plumilla.

No está permitido el uso de aerosoles fijadores, reglas o plantillas tipográficas o de formas.

IMAGEN DE REFERENCIA

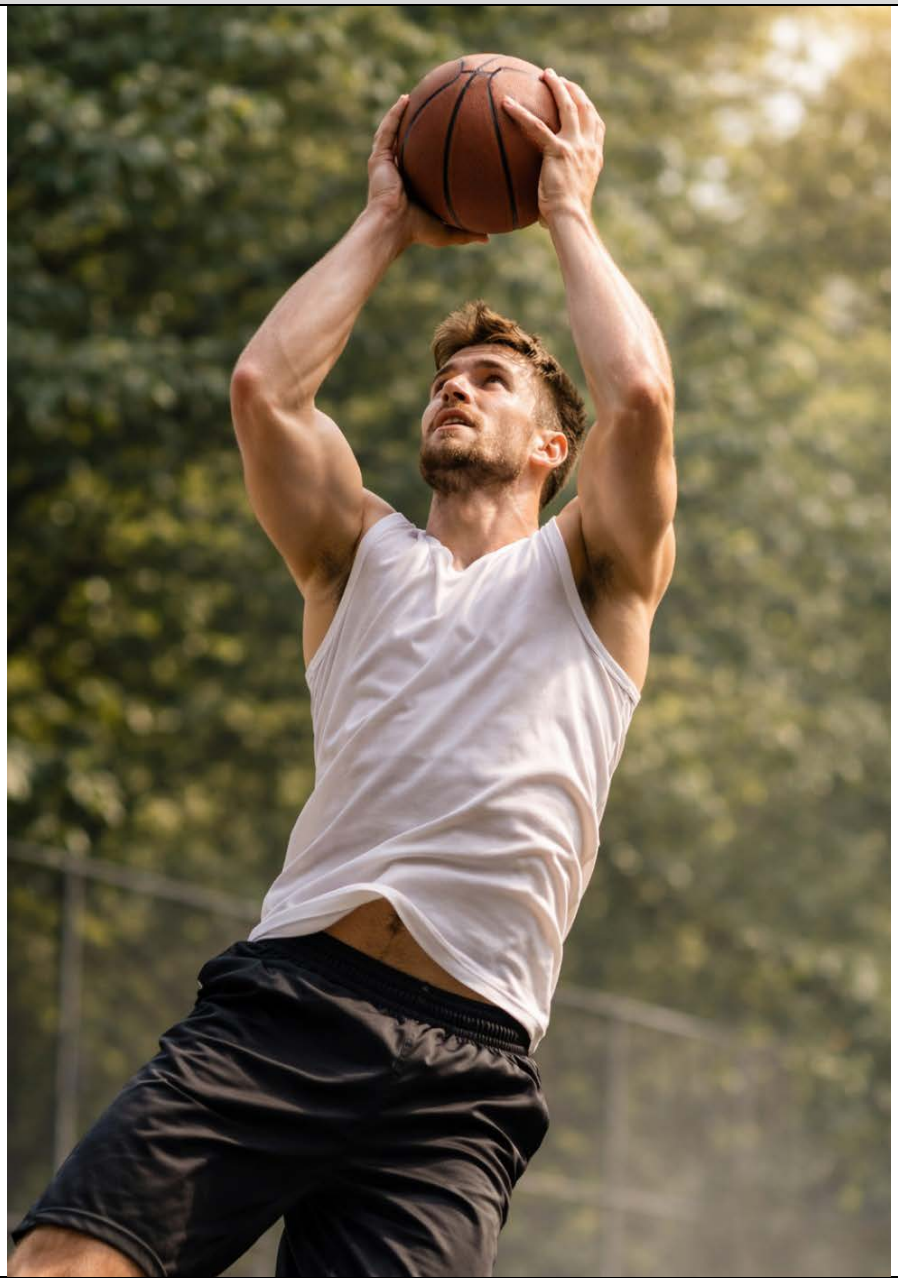

OPCIÓN 1: REALISMO AMERICANO
Autor: Edward Hopper

OPCIÓN 2: IMPRESIONISMO
Autor: Edgar Degas

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
327 – DIBUJO ARTÍSTICO II
PAU2026 - **JUNIO**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La calificación máxima es de 10 puntos, atendiendo a los siguientes criterios de valoración independientemente de la opción (1 o 2) elegida:

- Encuadre y encajado (hasta 2 p.)
- Configuración y proporciones (hasta 2 p.)
- Utilización de la línea, la mancha y el claroscuro/color (hasta 1,5 p.)
- Expresividad y acierto en la intencionalidad gráfica (hasta 1,5 p.)
- Ordenación del espacio representado (hasta 1,5 p.)
- Uso adecuado de procedimientos y materiales empleados (hasta 1,5 p.)

CORRESPONDENCIA CON EL PROGRAMA OFICIAL

La prueba, en su conjunto, se ajusta al currículo oficial de la materia, recogiéndose los criterios de evaluación establecidos por el Ministerio.

Esta permite valorar los métodos de trabajo en planteamientos prácticos, así como el nivel de desarrollo de estos, en cuanto a las capacidades de aplicación, resolución, creación, dominio del espacio, empleo del material específico y correcta presentación de las propuestas.

Tanto la opción 1 como la opción 2 permiten evaluar de igual manera la capacidad adquirida para la comprensión del proceso, su elaboración y su representación plástica mediante el dibujo a través del tratamiento espacial y la creación formas y de volúmenes visuales haciendo referencia a distintos movimientos artísticos.

En su conjunto, la prueba cubre el 85% de las competencias y saberes tratados en la materia.